Municipalidad de "SAN ANTONIO"
Exp. N° 3740/17
Hora 12:17 Fecha 07/09/17
Recibido por... Lorena Franco

JUNTA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO
Av. San Antonio esq. Río Tebicuary
Tel. 990-666 – Cdad. De San Antonio
RUC: 80010506-0

RESOLUCIÓN N° 063/17 ACTA N° 34/17 J.M.
DE FECHA: 06/09/17

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N°: 01/2017 "CONSTRUCCION DE COLUMBARIO, ID N°: 324217".

VISTO: El Mensaje N° 22/2017 I.M., en donde se remiten los documentos acta de apertura de sobres, informe de evaluación del comité evaluador y cuadro comparativo de precios, que hacen a la evaluación y adjudicación realizada en el llamado a Licitación por Concurso de Oferta (LCO) N° 01/2017 "Construcción de Columbario, ID N° 324217, para su estudio y posterior aprobación, y------

CONSIDERANDO: Que, el Art. N° 36° de la atribuciones de la Junta Municipal, Inc. "c" de la Ley 3966/10 O.M. en donde expresa lo siguiente: "….aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas;", además del Art. 216° de la misma Ley expresa que; "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática."----------

Que, Teniendo en cuenta el Dictamen N° 40/17de Asesoría Jurídica, de fecha 05 de setiembre de 2017, en donde recomienda solicitar a la Intendencia Municipal realizar el acto administrativo que materialice la adjudicación, cual es la Resolución de Adjudicación en estricto cumplimiento del Art. 215° de la Ley N° 3.966/10 O.M. ----------

Que, en tal sentido la Intendencia Municipal ha remitido la Resolución de Adjudicación, con N° 234/17 I.M., a través del Mensaje N° 42/17 I.M., en virtud y estricto cumplimiento de los artículos 215° y 216° de la ley 3966/10 "Orgánica Municipal". **POR TANTO:** ----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO REUNIDA EN CONCEJO Y EN SU USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR la Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Oferta (LCO) N°: 01/2017 **"**Construcción de Columbarios, ID N°: 324217", en base a lo expresado en el Considerando de la presente Resolución.----------

Art. 2°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido **ARCHIVAR**. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Abg. Marta Franco de Centurión
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * JUNTA MUNICIPAL *

C. Alcibiades Ayala R.
Pte. Junta Municipal

Téngase por Promulgada la presente Resolución, comunicar a quienes corresponda y cumplido derivar al Archivo Municipal.

San Antonio, 8 de Setiembre de 2017.-

Abog. Nancy García Toledo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal